



Índice de paridad política en el ámbito local (IPPAL)



¿Qué es?

Estrategia de construcción de conocimiento público que recopila, sistematiza y difunde información útil y de calidad, procesada en una base de datos, de formato libre y abierto, con el objetivo de brindar un panorama general sobre el estado actual de la participación política de las mujeres en todos los ámbitos y niveles de gobierno del país.

¿Para qué?

Para disminuir asimetrías de información y optimizar la toma de decisiones por parte de las autoridades y ciudadanía con base en evidencia y determinar si, a partir del marco normativo en la materia, las mujeres tienen acceso igualitario a las funciones y esferas políticas locales, al tiempo que se identifican áreas de oportunidad que permitan abrir espacios libres y seguros para su participación.

¿Quiénes participan?

- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Nacional Electoral (INE)
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)
- Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres (OLPPM)

¿Por qué se desarrolló el ejercicio?

El Índice de Paridad Política en el Ámbito Local (IPPAL) surgió como parte de la exigencia de las mujeres mexicanas para ocupar espacios en la vida pública y política del país, que habían sido tradicionalmente ocupados por hombres.

Sin embargo, a pesar del fortalecimiento del marco legal en la materia -como la promulgación de reformas en el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, el principio de paridad establecido en la Constitución Política, entre otros aspectos- la participación política de las mujeres sigue siendo un reto para el fortalecimiento institucional de México.

Por ello, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en su calidad de Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, y como parte de su plan de trabajo 2019-2020; creó en conjunto con el grupo de trabajo de dicho Observatorio una metodología para medir la presencia de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones de las entidades federativas del país y para conocer su marco normativo, con la perspectiva de facilitar la implementación de acciones específicas para armonizar las normativas estatales y proponer cambios legislativos progresistas a favor de los derechos de participación política de las mujeres.

¿Qué se hizo?

Para medir, desde una perspectiva integral; la paridad en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el grado de armonización de las legislaciones estatales con la legislación federal o nacional en la materia, el INMUJERES, en colaboración con los OLPPM de todas las entidades federativas, generó un índice para verificar si el mandato de paridad de género ha llevado a un mayor acceso de las mujeres a las posiciones de mayor jerarquía en los espacios de toma de decisiones. Para ello, el índice se construyó con base en tres objetivos específicos:

1. **Disponer de información** sistemática, periódica y comparable sobre el estado del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, particularmente en lo referente a su acceso a los distintos espacios de participación política;
2. **Favorecer la articulación entre las instituciones responsables de garantizar y tutelar el cumplimiento de los derechos humanos** de las mujeres, con énfasis en sus derechos políticos, para impulsar acciones coordinadas y orientadas al avance en su ejercicio; y



¿Cuándo?

2019 - Actualidad



¿Dónde?

México



Alcance

Nacional

3. Elaborar un ranking estatal con las entidades con más avances, así como con las de mayor rezago en la armonización legislativa en materia de paridad y acceso de las mujeres a los espacios de poder, para que la información sirva de aliciente a las legislaciones locales y a los gobiernos estatales para reformar o fortalecer la normatividad correspondiente.

Asimismo, se consideraron ocho dimensiones de análisis para la sistematización de la información:

1. Compromisos con la Igualdad
2. Ejercicio de las Mujeres al Derecho al Sufragio
3. Cuota o paridad en la legislación local
4. Mujeres en Poder Ejecutivo y la Administración Pública Local
5. Mujeres en el Poder Legislativo Local
6. Mujeres en el Poder Judicial y Órganos Autónomos
7. Mujeres en los Partidos Políticos
8. Mujeres en el Gobierno Municipal

Finalmente, se integraron 35 indicadores y 40 subindicadores, los cuales se distribuyen en las ocho dimensiones anteriores para obtener información detallada sobre cómo están participando las mujeres en el ámbito público y político en las 32 entidades del país.

¿De qué manera contribuye a la apertura gubernamental?

La iniciativa detona el componente de **transparencia** en el marco de una práctica de apertura institucional, al generar **conocimiento público útil** a partir de la generación, sistematización, utilización y difusión de información veraz, confiable y oportuna mediante un esfuerzo analítico conjunto que permite incidir en la manera en que las mujeres ocupan los espacios de acción política en México.

Adicionalmente, el Índice de Paridad Política en el Ámbito Local ha avanzado en la incorporación de mecanismos de **participación ciudadana** donde se consulta, involucra y colabora con diversas personas de la sociedad civil, a través de mesas de trabajo, y determinar de manera conjunta rubros de información útil, relevante y fidedigna.

¿Cuáles son los beneficios?

- Se recabó información oportuna y veraz sobre la **participación pública y política de las mujeres en las 32 entidades** considerando aspectos normativos y regulatorios.
- Se obtuvo información única en su tipo para visibilizar los avances y rezagos que se presentan en las entidades respecto de los derechos de participación pública y política de las mujeres.
- **Se puso al alcance de la ciudadanía información útil** para la formulación de estrategias y políticas públicas en materia de derechos políticos de las mujeres y su inclusión en espacios de toma de decisiones.
- La información recabada representa una fuente de información especializada en la materia a nivel estatal y local, no solo a nivel nacional.
- La iniciativa ha facilitado la **construcción de conocimiento público útil a través de información de calidad** sobre participación política de las mujeres a nivel nacional, permitiendo potencializar la incidencia de mujeres y hombres comprometidos con la agenda de igualdad de género y mediante la elaboración de indicadores o identificación de variables de análisis para los diseñadores e implementadores de políticas públicas en los tres niveles de gobierno.

¿Cómo funciona?



1. Los OLPPM analizan la normatividad referente a la **participación política de las mujeres** en sus entidades y el estado actual en el acceso de mujeres a cargos públicos, a partir de ello, agrupan los datos en ocho dimensiones de análisis.



2. La información se agrupa y ordena para **generar indicadores de evaluación** que midan el nivel de participación política de las mujeres en el ámbito local, en los tres niveles de gobierno.



3. La información es procesada, estructurada y difundida en una base de datos obteniendo un **índice que permite categorizar cuántas mujeres integran los gabinetes estatales, cuántas forman parte del Poder Judicial y del Poder Legislativo locales**, cuántas ocupan un espacio en la toma de decisiones en los partidos políticos y cuántas ocupan algún cargo en los gobiernos municipales.

Consulta más información

- **Instituto Nacional de las Mujeres:** <https://www.gob.mx/inmujeres>
- **Índice de Paridad Política en el Ámbito Local:** <https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?q=MTE1>
- **Video de presentación del Índice de Paridad Política en el Ámbito Local** por parte de la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del INMUJERES: https://www.facebook.com/watch/live/?v=572912333599133&ref=watch_permalink
- **Documento metodológico “Hacia la Consolidación de la Paridad Política.** Metodología del Índice de Paridad Política en el Ámbito Local y Bases Argumentativas para la Armonización Legislativa Estatal”: https://services.inmujeres.gob.mx/repository_observatorio/material-Consulta/hacia-la-consolidacion-de-la-paridad-politica.pdf
- **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México:** <https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?v=3.0.8>

Datos de contacto

- Instituto Nacional de las Mujeres
Barranca del Muerto 209, San José
- Insurgentes, Benito Juárez, 03900
Ciudad de México, CDMX
- 55 5322 4200
- contacto@inmujeres.gob.mx

